



México, Ciudad de México 16 de abril de 2024

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Plaza Campos Eliseos Uno, Mariano Escobedo 595, Polanco Quinta Sección
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México, México
Atención: Lic. Norma Serrano y Marisol Barrios Retureta.

Ref. Carta de cumplimiento VOLARCB 19

Hacemos referencia al contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/3249, de fecha 17 de junio de 2019 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador ("Concesionaria Vuela"), CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común").

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Contrato de Fideicomiso.

Por este medio, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, entrego al Fiduciario la información necesaria para calcular la Razón de Cobertura de Deuda correspondiente al mes de marzo de 2024 a fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 8.4 y 16.1 del Contrato de Fideicomiso.

Así mismo certifico que no se actualizan los supuestos de las Cláusulas 13.1 y 13.2 del Contrato de Fideicomiso toda vez que el resultado del cálculo de la Razón de Cobertura de Deuda es superior a 2.50x.

Concepto	Cantidad en Pesos
Reservas / Cuentas del Fideicomiso	
Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Déficit/Excedente de la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	-



Saldo Requerido de la Cuenta de Reserva de Gastos del Fideicomiso	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie VOLARCB19	\$958,388.74 (Novecientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N.)
Excedente de la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie	\$1,388.74 (Mil trescientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N.)
Saldo Requerido de la Cuenta de Reserva de Gastos de la Serie	\$957,000.00 (Novecientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)
Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda de la Serie VOLARCB19	\$2,533,839.82 (Dos millones quinientos treinta y tres mil ochocientos treinta y nueve pesos 82/100 M.N.)
Excedente de la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie VOLARCB19	\$4,325.93 (Cuatro mil trescientos veinticinco pesos 93/100 M.N.)
Saldo Requerido de la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda de la Serie VOLARCB19*	\$2,529,513.89 (Dos millones quinientos veintinueve mil quinientos trece pesos 89/100 M.N.)
Intereses de los Certificados Bursátiles	
Intereses moratorios e Intereses ordinarios devengados y no pagados	-
Intereses ordinarios devengados y pagaderos	\$1,517,083.33 (Un millón quinientos diecisiete mil ochenta y tres pesos 33/100 M.N.)
TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE INTERESES	\$1,517,083.33 (Un millón quinientos diecisiete mil ochenta y tres pesos 33/100 M.N.)
Principal de los Certificados Bursátiles	
Pago de Principal Obligatorio o Pago de Principal Objetivo vencido y no pagado	-
Pago de Principal Objetivo o Principal Obligatorio que venza en la Fecha de Pago	\$41,666,666.67 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)
TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE PRINCIPAL	\$41,666,666.67 (Cuarenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)
Fondeo de Cuentas de la Serie VOLARCB19	
N/A	N/A



Entrega de Remanentes a Concesionaria Vuela	
N/A	N/A
Razón de Cobertura de Deuda*	
\$13,867,371,666.00 / \$568,139,409.72	24.41x

*El nivel de reserva es resultado del monto máximo de la suma de los siguientes seis cupones de pago de intereses, los cuales son calculados con el CAP contratado de 10% + el spread de 175 bps para VOLARCB 19, más el CAP contratado del 10% + el spread de 200 bps + el ajuste por objetivo de sostenibilidad de 25 bps para VOLARCB 21L, más el CAP contratado del 13% + el spread de 215 bps para VOLARCB 23. En el entendido que, al realizar de esta manera el cálculo, se cubre un Saldo Requerido de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda de la Serie por encima de lo establecido en el Anexo de Términos y Condiciones de las emisiones VOLARCB 19, VOLARCB 21L y VOLARCB 23, dando como consecuencia una liberación menor remanentes.

Por este medio, y de conformidad con las Cláusulas 11.1 y 11.3 del Contrato de Fideicomiso, les instruimos a efectuar las siguientes distribuciones a realizarse en la Fecha de Pago que ocurrirá el próximo 22 de abril de 2024, y dé a conocer el cálculo de la Razón de Cobertura de Deuda al público inversionista, mediante la publicación del evento relevante correspondiente, y de conformidad con lo establecido en la presente carta.

Atentamente,

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.

Por: José Alberto Sordo Rossier
Cargo: Apoderado

cc. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.